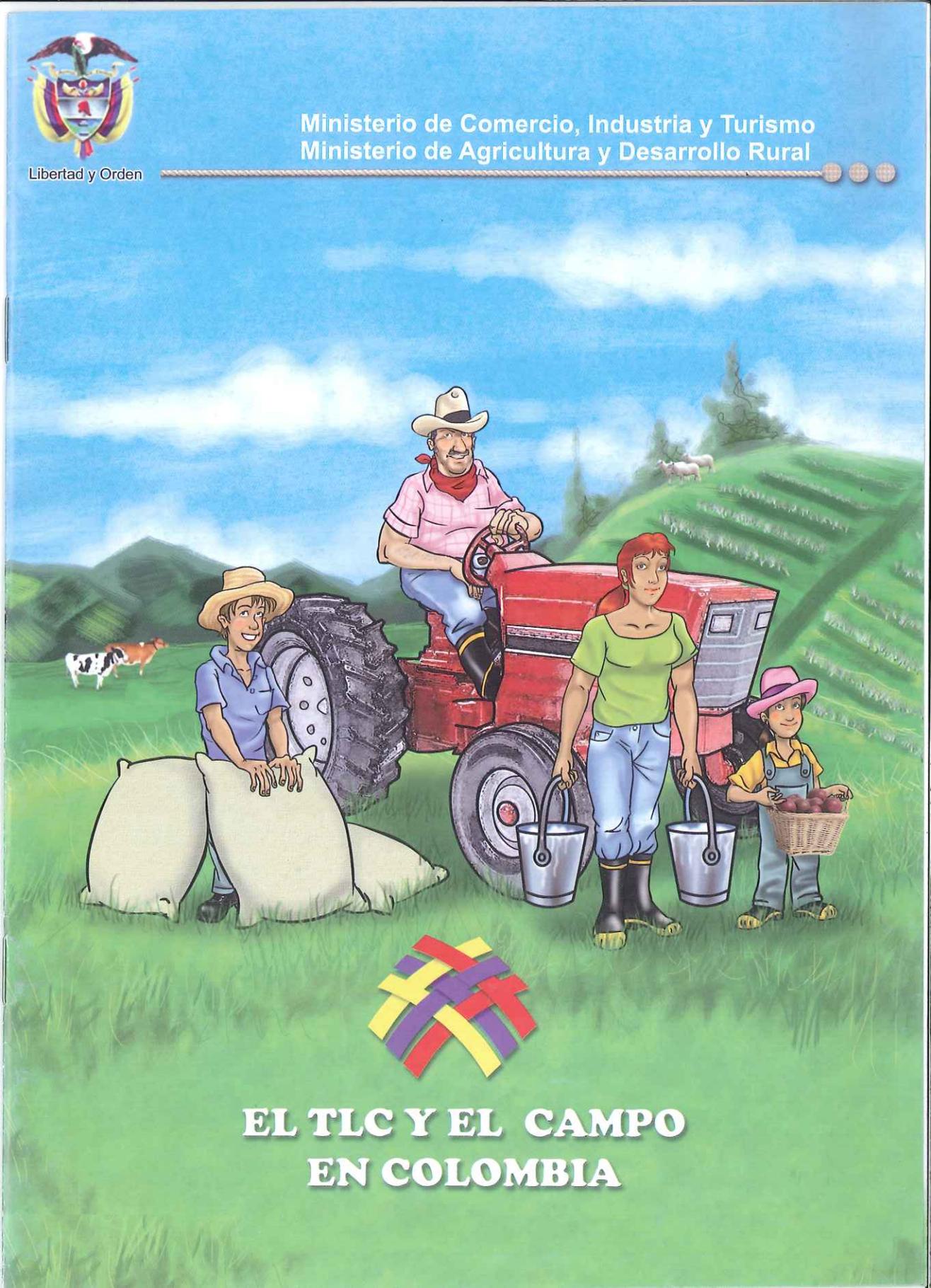




Libertad y Orden

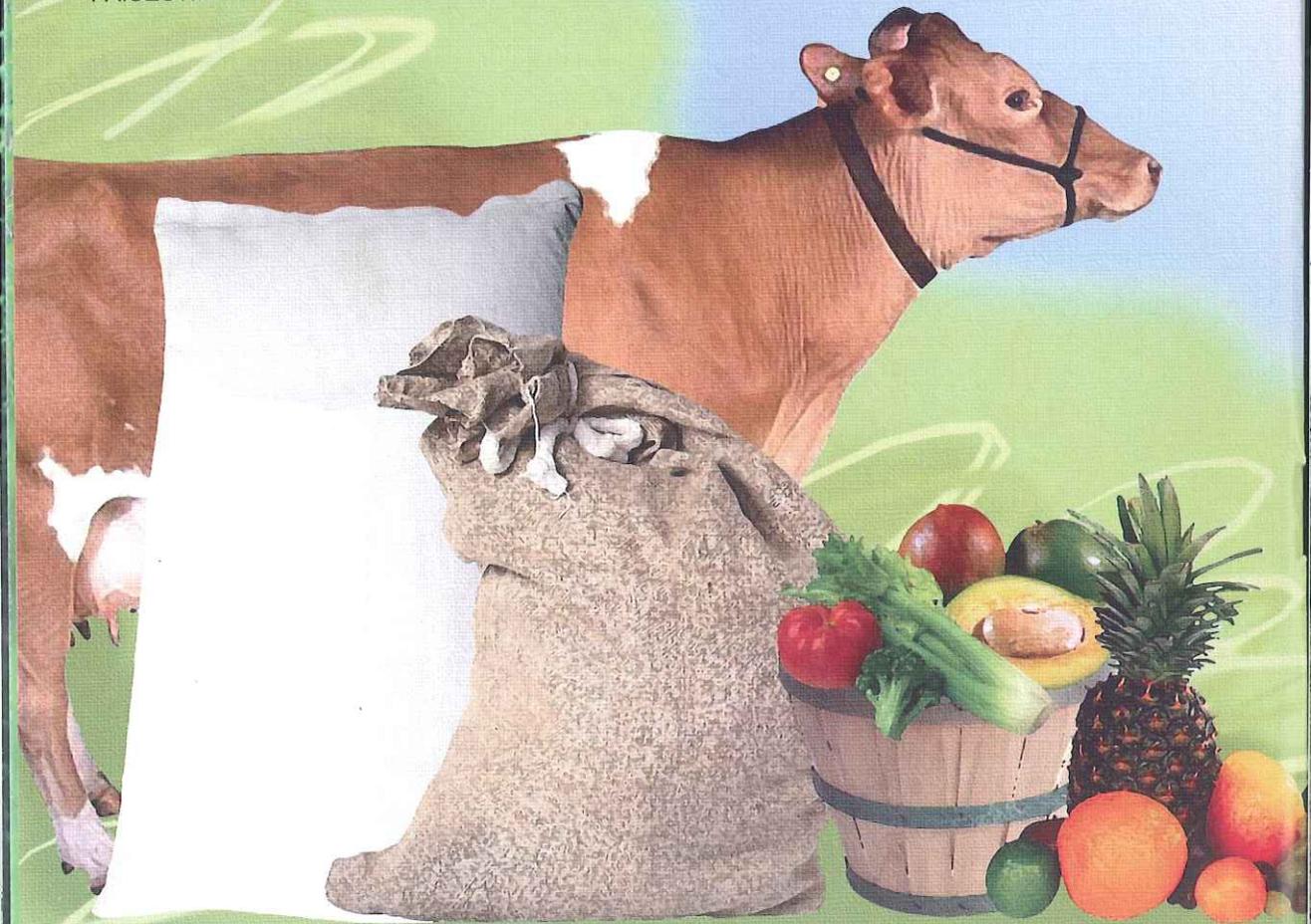
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



**EL TLC Y EL CAMPO
EN COLOMBIA**

CONTENIDO

- PRIMERO QUE TODO, ¿QUÉ ES UN TLC?	1
- ¿PORQUÉ SE NEGOCIA UN TLC?.....	2
- ¿COLOMBIA YA HA FIRMADO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO?.....	2
- ¿POR QUÉ LE CONVIENE A COLOMBIA FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS?.....	3
- Y ¿COLOMBIA TIENE EXPERIENCIA EN COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS? ¿ACASO NO TENEMOS YA UNAS PREFERENCIAS CONCEDIDAS POR ESTADOS UNIDOS?.....	4
- ¿ESTAMOS OBLIGADOS A FIRMAR EL TLC CON ESTADOS UNIDOS?	5
- ¿ES EL TLC LA RECETA PARA SACAR ADELANTE EL PAÍS?.....	5
- ¿QUIÉNES SERÁN LOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL TLC?	6
- PERO, ESPECÍFICAMENTE, ¿CÓMO LES VA A LOS CAMPESINOS, GANADEROS Y AGRICULTORES COLOMBIANOS CON EL TLC?.....	6
- ¿CÓMO SE PUEDEN BENEFICIAR LOS GANADEROS? ¿CÓMO SE BENEFICIARÁN LOS AGRICULTORES?.....	7
- ¿DÓNDE PUEDEN TENER MAYORES OPORTUNIDADES DE MERCADO LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE COLOMBIA? ¿CÓMO HA SIDO LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES?.....	8



- ¿COLOMBIA LOGRÓ ACCESO PARA PRODUCTOS CON ALTO IMPACTO EN EL EMPLEO RURAL? - ¿CÓMO SE NEGOCIÓ EL ACCESO PARA EL AZÚCAR Y SIMILARES?.....	9
- ¿CON EL TLC PODREMOS VENDER MÁS PRODUCTOS DE OLEAGINOSAS Y BIOCOMBUSTIBLES? - ¿EL TLC BENEFICIA EL COMERCIO DE CAFÉ?.....	10
- ¿Y QUEDÓ EL ACCESO PARA LAS FLORES? - ¿Y QUÉ PASA CON LAS BARRERAS SANITARIAS QUE PUEDEN LIMITAR EL ACCESO DE NUESTROS PRODUCTOS AL MERCADO ESTADOUNIDENSE?.....	11
- ¿QUÉ PASARÁ CON LOS INGRESOS DE LOS COLOMBIANOS QUE VIVEN EN EL CAMPO? ¿CÓMO SE AFECTARÁN? - ¿DEL TLC SE BENEFICIARÁN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS?.....	12
- ¿ES CIERTO QUE EL TLC GOLPEARÁ DURAMENTE A LA AGRICULTURA NACIONAL Y COMPROMETERÁ LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE? - PERO ES SABIDO QUE LOS ESTADOS UNIDOS, AL IGUAL QUE OTROS PAÍSES, ENTREGAN CUANTIOSOS SUBSIDIOS A SUS AGRICULTORES, QUE LES PERMITEN VENDER MÁS BARATOS SUS PRODUCTOS.....	13
- ENTONCES, ¿CÓMO PUEDEN COMPETIR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS COLOMBIANOS CON LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESTADOUNIDENSES, SI ESTOS SON MÁS BARATOS POR LOS SUBSIDIOS QUE RECIBEN?.....	14
- ¿LOS PRODUCTOS ESTADOUNIDENSES ENTRARÁN AL MERCADO COLOMBIANO SIN PAGAR IMPUESTOS DESDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL TLC?.....	15
- SIN EMBARGO, SERÁ INEVITABLE QUE ALGUNOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESTADOUNIDENSES INGRESEN A MENOR PRECIO AL MERCADO COLOMBIANO.....	16
- ¿EL TLC PERMITIRÁ EL INGRESO INDISCRIMINADO DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS AL PAÍS? - ¿EL GOBIERNO VA A AYUDAR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO COLOMBIANO?....	17
- ¿CÓMO PARTICIPÓ LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA NEGOCIACIÓN DEL TLC?.....	18



PRIMERO QUE TODO, ¿QUÉ ES UN TLC?



TLC son las iniciales con las que se conoce un Tratado de Libre Comercio. Se trata de un acuerdo entre países a través del cual éstos definen normas comunes para facilitar el comercio, de tal manera que sus productos y servicios puedan intercambiarse más fácilmente, con mayor libertad comercial. Recientemente, Colombia negoció un TLC con Estados Unidos.

¿PORQUÉ SE NEGOCIA UN TLC?

Un TLC se negocia cuando hay oportunidades interesantes en el comercio donde los dos países pueden ganar, como es el caso del comercio entre Colombia y Estados Unidos. En un TLC se incluyen muchos temas, aquellos que pueden promover el comercio, con el objetivo de facilitarlo. Cada país negocia respetando los derechos y principios consagrados en su Constitución Nacional.

El comercio beneficia mucho al país. Así como una finca necesita el comercio para generar ingresos y obtener ganancias, Colombia necesita el comercio con otros países para generar empleo e incrementar sus ingresos. Las cantidades que producimos los colombianos en algunos productos del campo son mayores a lo que consumimos y por eso necesitamos clientes a quienes venderles esos excedentes. De la misma manera, no producimos todo lo que necesitamos consumir y por lo tanto necesitamos comprar a otros países para complementar nuestras necesidades. Es imposible que un país pueda alcanzar un nivel adecuado de bienestar sin comercio con otros. Precisamente, para mejorar las condiciones del comercio entre Colombia y EEUU se negoció un TLC.



Un TLC nos genera condiciones para implementar buenas prácticas agrícolas, comprar mejores semillas y hacer mejores negocios, lo que es positivo para el campo colombiano. Esta negociación abre oportunidades para el sector agropecuario. Aprovechar estas oportunidades implica cambiar; es nuestro reto no tenerle miedo al cambio sino por el contrario afrontarlo con espíritu emprendedor como empresarios del campo.

¿COLOMBIA YA HA FIRMADO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO?

Sí, Colombia tiene acuerdos comerciales con diversos países desde hace muchos años.

Desde hace más de 30 años Colombia tiene un tratado de liberalización comercial con Bolivia, Ecuador y Perú y se llama Comunidad Andina. Recientemente lo hizo con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, miembros de MERCOSUR. También tenemos acuerdos con México, Chile y muchos otros países. Con 148 países del mundo tenemos acuerdos comerciales dentro de la Organización Mundial del Comercio, OMC.

La experiencia de tantos años facilitando el comercio con países que también tienen una producción importante en el campo, nos muestra que la promoción del comercio internacional es una estrategia positiva que le permite crecer al sector agropecuario colombiano.

Gracias al comercio exterior han podido desarrollarse sectores como el café, las flores, el banano, el azúcar, entre otros.



-  Comunidad Andina
-  Mercosur
-  G-3
-  Bilateral con Chile



¿POR QUÉ LE CONVIENE A COLOMBIA FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS?

Básicamente, para poder vender sus productos y servicios en Estados Unidos a mejores precios, poder entregarlos más rápido y tener ventajas con respecto a otros países que también venden en ese mercado. Un TLC nos permitirá exportar nuestros productos sin pagar impuestos al comercio (aranceles) y sin estar sometidos a otro tipo de barreras.

En los últimos años Colombia ha visto resultados muy positivos en el campo. Se han logrado recuperar miles de hectáreas para la producción agropecuaria y empleos para los campesinos colombianos. Ahora la tarea es encontrar clientes para esa mayor producción y para ello es necesario venderle a otros países. Un TLC facilita encontrar nuevos clientes en otros países. Poder venderle a Estados Unidos logra este objetivo: más clientes para nuestros productos y más empleo para nuestros campesinos.



Estados Unidos también es un gran mercado para los productos industriales o para los servicios que prestamos los colombianos. También para estos productos y servicios necesitamos más clientes. El efecto de tener una mayor clientela de productos agropecuarios, industriales y de servicios es que al incrementarse las posibilidades de hacer negocios la economía crece, se generan nuevos puestos de trabajo y los colombianos incrementamos nuestro ingreso y nuestra calidad de vida.

Un TLC también nos facilita comprar a mejores precios los productos que no producimos dentro de Colombia, como por ejemplo cierta maquinaria agrícola o algunos abonos. Estados Unidos produce muchos de esos elementos que necesitamos y el TLC nos permitirá adquirirlos en mejores condiciones, más baratos.

Y ¿COLOMBIA TIENE EXPERIENCIA EN COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS? ¿ACASO NO TENEMOS YA UNAS PREFERENCIAS CONCEDIDAS POR ESTADOS UNIDOS?

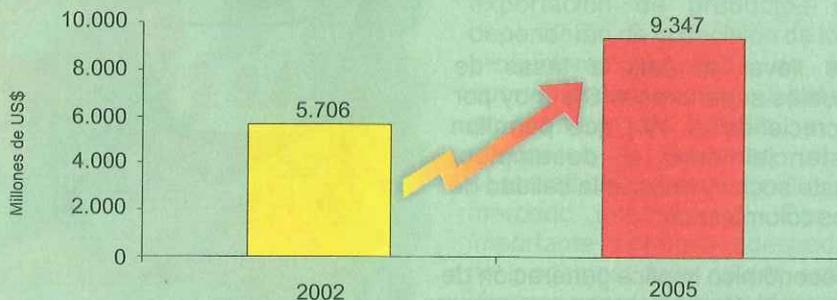
Si, Colombia tiene experiencia en venderle a Estados Unidos y lo ha hecho muy bien. El comercio ha sido muy positivo para el campo colombiano y prueba de esto son las exportaciones de productos como el café, el banano, las flores, el azúcar y el tabaco. Su producción ha fortalecido el desarrollo de regiones enteras. Colombia tiene con qué participar en el mercado de Estados Unidos.

En la actualidad podemos exportar a Estados Unidos productos como las flores, las confecciones y los cigarrillos gracias a las preferencias o ventajas arancelarias llamadas ATPDEA, que no son otra cosa que oportunidades comerciales sin impuestos en Estados Unidos.



Desafortunadamente esas preferencias son temporales y vencen en diciembre de 2006. Un TLC es necesario para garantizar acceso permanente al mercado de Estados Unidos y para vencer algunas barreras que todavía tiene nuestro comercio. El TLC tiene ventajas adicionales al ATPDEA porque incluye más productos, además de servicios, y porque su vigencia será a término indefinido, es decir para siempre. Esto posibilita que se hagan inversiones a largo plazo para aumentar su capacidad productiva, con la tranquilidad de que las buenas condiciones para exportar no se las van a quitar en unos cuantos meses o años.

Efecto Preferencias ATPDEA en exportaciones Colombianas a EEUU



¿ESTAMOS OBLIGADOS A FIRMAR EL TLC CON ESTADOS UNIDOS?

Firmar el TLC con Estados Unidos no es obligatorio. El Gobierno colombiano negoció porque está convencido de sus bondades para la economía del país y el bienestar de sus habitantes y la generación de empleo. El Equipo Negociador logró la mejor negociación posible. Se logró acceso para nuestros productos agropecuarios con grandes oportunidades en el mercado estadounidense como la carne de res, los productos lácteos, el azúcar y los productos con azúcar, los productos alimenticios, el tabaco, las grasas, las margarinas y los aceites, las frutas, las hortalizas, las hierbas aromáticas, en fin productos del agro colombiano en condiciones realmente favorables.



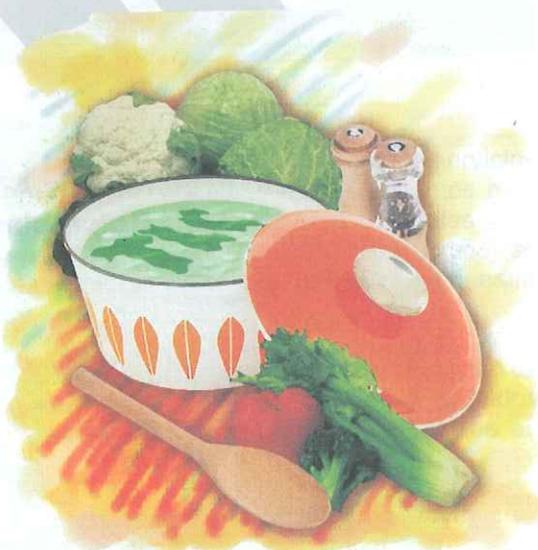
El Gobierno colombiano no actuaría en pro de los intereses del país y del campo si dejara pasar esta gran oportunidad. Muchos países quisieran tener las ventajas que logramos los colombianos, dependerá claro está de nosotros aprovecharlas. No firmar es darles la ventaja a otros países que tienen preferencias similares. A los colombianos no nos gustaría que otros países nos quiten el mercado de banano y flores (para mencionar unos pocos ejemplos) que tenemos en Estados Unidos. Tampoco nos gustaría que nos quitaran el mercado de tabaco. Ni nos conviene que ningún otro país les venda a los estadounidenses, desplazando a nuestros productos cuyas ventas son fundamentales para nuestro desarrollo, nuestro progreso y el empleo del campo.

¿ES EL TLC LA RECETA PARA SACAR ADELANTE EL PAÍS?

Es una parte esencial de la receta, pero no toda. El TLC por sí mismo no es suficiente para incentivar el crecimiento de la economía colombiana, pero sí es una herramienta fundamental para lograrlo, la cual debe unirse a otros programas y estrategias para mejorar nuestra infraestructura productiva, aumentar la competitividad y mejorar las prácticas agropecuarias.

El objetivo es llevar al país a tasas de crecimiento anuales superiores al 6% (hoy por hoy estamos creciendo al 4%) que permitan disminuir sustancialmente el desempleo, aumentar el gasto social y mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.

El crecimiento económico implica generación de riqueza. La clave contra la pobreza es generar mayor riqueza y por supuesto generar las condiciones para que todos los colombianos nos beneficiemos de una mayor prosperidad.



¿QUIÉNES SERÁN LOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL TLC?

El TLC genera oportunidades para todos los colombianos, sin excepción, pues posibilita nuevos negocios e inversiones, contribuye a crear empleo y a mejorar el desempeño de la economía nacional.

Los productores agropecuarios que ya están listos para exportar tienen una gran oportunidad que podrán aprovechar en el corto plazo vendiendo a los nuevos consumidores que el tratado facilita en el inmenso mercado estadounidense.

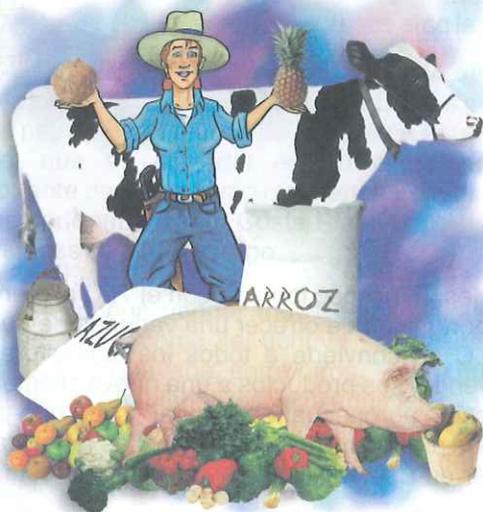
También beneficia a todos los demás productores nacionales porque si hay más clientes hay más espacio para que todos ganemos. Además, porque, recordemos, el TLC se hace para que crezca toda la economía, mejor dicho, para que la gente gane más y tenga mayores oportunidades de conseguir empleo en el campo. Y si los consumidores de productos del campo mejoran sus ingresos podrán comprar más y pagarlos mejor. En otras palabras, nos beneficiamos todos porque al aumentar las exportaciones se incrementa el empleo, aumenta el ingreso promedio de las personas y la gente tiene mayor capacidad para comprar lo que se produce en el país.



PERO, ESPECÍFICAMENTE, ¿CÓMO LES VA A LOS CAMPESINOS, GANADEROS Y AGRICULTORES COLOMBIANOS CON EL TLC?

Pues muy bien. El TLC beneficia a los productores y trabajadores del campo en la medida en que se incrementa el empleo y el ingreso de toda la sociedad en su conjunto.

Los beneficios concretos, en términos de venta o exportación de productos agropecuarios, dependerán de la decisión de los agricultores y productores pecuarios de aprovechar las oportunidades que da el tratado, ingresar a programas de crédito y capacitación, agruparse o asociarse en empresas o cooperativas, y llegar con sus productos a un mercado internacional. Por eso es muy importante informarse adecuadamente porque no podemos dejar pasar esta oportunidad. Veamos concretamente cómo cada uno puede aprovechar esta oportunidad:



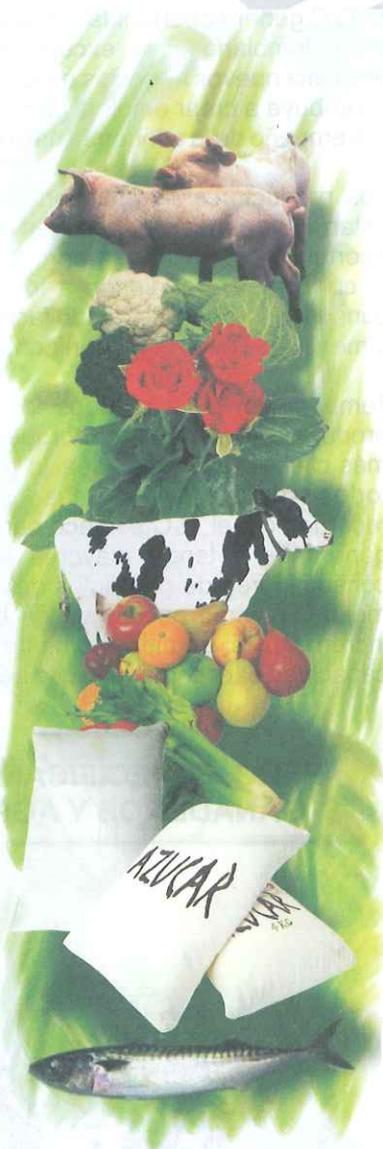
¿CÓMO SE PUEDEN BENEFICIAR LOS GANADEROS?

Estados Unidos, todos los meses, importa grandes cantidades de carnes y productos lácteos. Colombia logró en el TLC la posibilidad de vender carnes sin impuestos (aranceles), lo que nos da una ventaja con relación a otros países. La cuota de importación al año de todos los países del mundo es de 60.000 toneladas y gracias al TLC Colombia podrá vender unas 35.000 toneladas dentro de esa cuota en unos pocos años. Si los demás países no logran llenar sus cuotas, Colombia podrá vender 5.250 toneladas adicionales solo para el primer año y luego esa cantidad incrementada en 5% y cantidades ilimitadas en 10 años.

Colombia también logró poder vender libres de impuestos cada año 5.060 toneladas de quesos, 2.200 toneladas de mantequilla, 2.200 toneladas de otros productos lácteos (como por ejemplo leche con sabor a chocolate). Si logramos venderles todos estos productos, ¡calculemos cuántos litros de leche encontrarán compradores fuera de Colombia!

Esto no quiere decir que todos tendremos que ser ganaderos y exportar para vernos beneficiados. El beneficio también se obtiene porque las exportaciones evitarán los efectos negativos en el precio interno que ocurren cuando hay exceso producción en el mercado nacional.

Claro que para exportar tenemos que certificar que nuestras fincas, nuestros mataderos, sistemas de ordeño, cadenas de frío, y todo el proceso hasta llegar a manos de nuestros clientes se basa en procesos limpios que garantizan la seguridad para los consumidores. En esto será muy importante que nos asociemos con los vecinos, los intermediarios y los industriales para garantizar la calidad de los productos. En la ganadería será clave desterrar las enfermedades como la fiebre aftosa y no dejar entrar al país el mal de las 'vacas locas'.



¿CÓMO SE BENEFICIARÁN LOS AGRICULTORES?

Los agricultores también tienen nuevas oportunidades. El acceso logrado con el TLC al mercado de los Estados Unidos abre a los colombianos la oportunidad de ofrecer una variedad de nuevos productos a nuevos consumidores. Si bien el TLC no convierte a todos los agricultores en exportadores, si abre muchas oportunidades para vender sus productos a una nueva clientela. El TLC abre oportunidades para diversificar la producción agropecuaria nacional. Cada uno podrá decidir qué quiere sembrar y dónde quiere vender sus productos de acuerdo con las fortalezas de su región. Muchos agricultores van a querer vender en Estados Unidos y aprovechar esta gran oportunidad.



¿DÓNDE PUEDEN TENER MAYORES OPORTUNIDADES DE MERCADO LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE COLOMBIA?



La producción agropecuaria colombiana, en su mayoría es complementaria de la producción estadounidense. Muchos de los productos que nosotros obtenemos ellos no los cultivan. Incluso, muchos ni siquiera los conocen, por lo tanto parte del reto es dar a conocer nuestros productos y generar clientes para ellos.

Tenemos excelentes oportunidades entre otras en frutas, hortalizas y hierbas aromáticas. Con respecto a estos productos el gran logro de la negociación radica en que se acordó con Estados Unidos un mecanismo que agilice el proceso de aprobación sanitaria y fitosanitaria. Es decir que, el proceso mediante el cual el país exportador demuestra que el producto es seguro para la salud de las personas, los animales y las plantas del país importador, se llevará a cabo de manera coordinada para evitar demoras innecesarias y poder vender

más pronto. El acuerdo entre Colombia y Estados Unidos facilita el análisis y el proceso de demostración.

El reto para Colombia es fortalecer nuestras instituciones sanitarias y consolidar el sistema de trazabilidad para certificar que nuestros productos son de calidad.

¿CÓMO HA SIDO LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES?

Otros países han logrado conquistar grandes mercados con sus frutas y hortalizas. Por ejemplo México, después de negociar un tratado con Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor de tomates y aguacates. O Chile, que se convirtió en un exportador muy importante de frutas como manzanas y ciruelas para el mercado americano. Costa Rica vende grandes cantidades de piña y mango.

Colombia puede vender todos estos productos y muchos otros como la uchuva, la pitahaya, el maracuyá, la guayaba, entre otros. Y para que a los productos colombianos les vaya aún mejor, lo ideal es no limitarse a vender productos sin procesar y buscar socios para vender jugos, mermeladas, y otros productos derivados de las frutas.



¿COLOMBIA LOGRÓ ACCESO PARA PRODUCTOS CON ALTO IMPACTO EN EL EMPLEO RURAL?

Ciertamente, gracias a la negociación, Colombia logró abrir los mercados para otros productos del campo claves en la generación de empleo; un ejemplo es el del tabaco y los cigarrillos. Este producto es muy interesante para el campo colombiano, pues su producción ocupa cerca de 200 jornales por hectárea.

Los Estados Unidos nos abrieron una cuota de 4.200 toneladas al año, la cual se incrementa cada año hasta lograr un libre acceso en 15 años, mucho más de lo que han ofrecido a los demás países que han negociado. Y respecto al tabaco, vale la pena recordar que el éxito exportador de este producto se debe en gran parte a las ventajas que tenemos desde hace unos años gracias al ATPDEA. El TLC consolida estas preferencias y las extiende indefinidamente en el tiempo.



¿CÓMO SE NEGOCIÓ EL ACCESO PARA EL AZÚCAR Y SIMILARES?



El TLC también implica un buen negocio para el azúcar, la panela y los alimentos procesados basados en estos productos. Estados Unidos le otorgó a Colombia una cuota de exportación de 50,000 toneladas anuales que irán creciendo al 1.5% anual indefinidamente. La negociación también facilita la venta de panela y de alimentos concentrados en azúcar. Esto es un gran beneficio no sólo para quienes exportan sino también para quienes venden en el mercado interno que se verá descongestionado con un impacto favorable en los precios para los productores.

La negociación con Estados Unidos es una oportunidad para aumentar las exportaciones del cacao y sus productos derivados. Colombia va a poder exportar sin aranceles productos de la chocolatería desde el primer día de implementación del acuerdo. Para el campo

colombiano este es un producto muy positivo ya que su condición de tardío de rendimiento atrae inversiones de largo plazo y es intensivo en generación de empleo pues necesita cerca de 100 jornales por hectárea.

¿CON EL TLC PODREMOS VENDER MÁS PRODUCTOS DE OLEAGINOSAS Y BIOCOMBUSTIBLES?



Colombia también es un gran productor de oleaginosas; productos como la palma de aceite y sus derivados lograron acceso. Estados Unidos es un gran importador de aceite de palma, Colombia puede aprovechar la oportunidad del TLC para incrementar sus ventas de palma y sus derivados.

Nuestra industria también podrá acceder a insumos importados. Solo hasta dentro de 5 años entrarán importaciones de aceites de soya y grasas sin arancel desde Estados Unidos. Se va a permitir la importación de un cupo de hasta 31,200 toneladas al año de aceite crudo de soya, y este cupo crecerá 3% cada año.

Al hablar de azúcar y oleaginosas es clave recordar que a partir de estos productos se están desarrollando biocombustibles. Estados Unidos importa muchos combustibles y está interesado en que Colombia venda etanol con base en

azúcar y biodiesel con base en palma. Estos dos productos podrán entrar al mercado estadounidense sin impuestos desde el primer día de vigencia del TLC. Esta es una enorme oportunidad para Colombia. De esta manera podremos ampliar la siembra de azúcar de caña y de remolacha, yuca y palma de aceite, con un claro beneficio para el campo colombiano y exportar así biocombustibles hechos a partir de estos productos.

¿EL TLC BENEFICIA EL COMERCIO DE CAFÉ?

Con relación al café, uno de los productos más importantes para el campo colombiano y motor de progreso para el país gracias al mercado exportador, Colombia logró consolidar su acceso a Estados Unidos sin ningún tipo de aranceles. A sabiendas de que la mayor fortaleza del "Café de Colombia" es su calidad, el TLC conserva todos los controles para garantizar la calidad tipo exportación y los esquemas de contribuciones cafeteras que han permitido mantener un equilibrio en el mercado interno. Además, se negoció para favorecer el consumo de café producido en Colombia, la mayor parte de productos hechos con otros cafés no tendrán trato preferencial.



¿Y QUEDÓ EL ACCESO PARA LAS FLORES?



Para las flores el TLC es muy importante. La industria de las flores ha crecido gracias al gran mercado de exportación y a que muchos de nuestros clientes están en Estados Unidos. Arriesgarnos a perder las preferencias que actualmente usamos para vender las flores en forma competitiva es arriesgarnos a perder todo un sector de la agricultura. El TLC asegura que Colombia tenga estas preferencias de forma permanente. Ahora podremos seguir produciendo con la tranquilidad de que mantendremos el mercado de los Estados Unidos. Es más, como el TLC no es temporal sino indefinido en el tiempo, podremos ampliar el mercado de flores con otras variedades como, por ejemplo, las plantas vivas ornamentales. Además de consolidar un mercado el TLC es una oportunidad para expandir nuestras ventas de flores.

¿Y QUÉ PASA CON LAS BARRERAS SANITARIAS QUE PUEDEN LIMITAR EL ACCESO DE NUESTROS PRODUCTOS AL MERCADO ESTADOUNIDENSE?

Uno de los mayores logros de la negociación del TLC fue haber logrado acceso real de nuestros productos al mercado de Estados Unidos. Colombia logró lo que ningún otro país había conseguido antes.

Es normal que cada país quiera proteger la salud de sus ciudadanos, sus plantas y sus animales, pero esta protección no puede volverse un obstáculo para el comercio de productos de otros países. Colombia logró que Estados Unidos facilite el proceso en el que demostramos que nuestros productos son seguros para ellos. Logramos que se comprometían a contestar nuestras solicitudes en un plazo de tiempo razonable, que los estudios que hagamos en Colombia sean tenidos en cuenta en Estados Unidos y que, gracias a que ellos tienen mejor tecnología, nos ayuden a mejorar nuestra calidad con procesos de cooperación técnica. Estos compromisos son de gran importancia para productos como la maracuyá, la feijoa, la pitahaya, la carne, las plantas ornamentales, solo por mencionar algunos que tienen mercado en Estados Unidos.

El Gobierno Nacional está comprometido con el mejoramiento de nuestras condiciones sanitarias para aprovechar el acceso a los mercados internacionales. Así se reflejó en un plan de trabajo muy concreto que incluye cuantiosos recursos para nuestro mejoramiento (Documentos CONPES 3375 y 3376 de septiembre 5 de 2005).



¿QUÉ PASARÁ CON LOS INGRESOS DE LOS COLOMBIANOS QUE VIVEN EN EL CAMPO? ¿CÓMO SE AFECTARÁN?

El principal objetivo para Colombia al negociar el TLC es crear condiciones favorables para nuestro comercio con Estados Unidos que generen más y mejores empleos y, por consiguiente, mayor crecimiento económico y bienestar para la población en general.

Así como las preferencias comerciales del ATPDEA han generado mayores empleos formales, el TLC, que incluye más bienes y servicios y no está limitado en el tiempo, nos ayudará a crear más oportunidades de negocios e inversiones, más puestos de trabajo en el campo, con salarios justos y todas las prestaciones de ley.

En el TLC los países se obligarán a hacer cumplir su legislación laboral y a no desmejorar las condiciones de los trabajadores para ganar competitividad. La experiencia internacional ha demostrado que los países que se han integrado al comercio internacional han logrado aumentar los ingresos de los habitantes.



¿DEL TLC SE BENEFICIARÁN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS?



¡Claro que sí! El TLC es una oportunidad de crecimiento y negocios para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que podrán ingresar sus bienes y servicios al mercado más grande del mundo.

Es una oportunidad en particular para el sector de la agroindustria, que utiliza insumos del campo para elaborar productos de exportación o proveer insumos a los exportadores.

Tenemos que estimular la asociación entre pequeñas empresas colombianas e inversionistas, así como para dar recursos y capacitación a las MIPYMES que las hagan más competitivas. La experiencia de otros países muestra que un TLC trae enormes beneficios para éstas.

¿ES CIERTO QUE EL TLC GOLPEARÁ DURAMENTE A LA AGRICULTURA NACIONAL Y COMPROMETERÁ LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE?

No. El TLC busca aumentar las ventas de productos agrícolas y pecuarios de Colombia en Estados Unidos. Busca más mercados para su producción y con más clientes podremos producir más.

La seguridad alimentaria, es decir, el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, no está amenazada. Con el TLC habrá buena disponibilidad de alimentos (nacionales o importados) a mejores precios. Si los colombianos mejoramos nuestra capacidad de compra, gracias a la creación de empleos y el mejor desempeño de la economía más alimentos podremos adquirir y podremos tener mejor seguridad alimentaria.

El TLC mejora la capacidad de compra de los colombianos. Como en cualquier negocio, para vender hay que comprar! Podremos vender productos colombianos como el café, las flores, el banano, el azúcar, los cigarrillos, los quesos, entre otros, y también tendremos acceso a otros productos como maquinaria, materia prima y otros, a mejores precios.



PERO ES SABIDO QUE LOS ESTADOS UNIDOS, AL IGUAL QUE OTROS PAÍSES, ENTREGAN CUANTIOSOS SUBSIDIOS A SUS AGRICULTORES, QUE LES PERMITEN VENDER MÁS BARATOS SUS PRODUCTOS...



Para determinados productos Estados Unidos entrega ayudas económicas internas a sus propios agricultores.

En el TLC se negoció la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas, lo que significa que el gobierno estadounidense no pagará subsidios a sus agricultores para que vendan más baratos sus productos a Colombia, lo cual es una noticia excelente para los agricultores y ganaderos colombianos.

En lo que se refiere a las ayudas internas a la producción, estos no son susceptibles de negociación en el marco de un tratado regional como el TLC. Su eliminación está siendo negociada en el ámbito multilateral en la Organización Mundial del Comercio -OMC-, dentro de la llamada Ronda de Doha. Estados Unidos renunciará a las ayudas internas si otros países, como Japón, los miembros de la Unión Europea y Corea, se comprometen a lo mismo.

ENTONCES, ¿CÓMO PUEDEN COMPETIR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS COLOMBIANOS CON LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESTADOUNIDENSES, SI ESTOS SON MÁS BARATOS POR LOS SUBSIDIOS QUE RECIBEN?



Antes que nada, hay que tener en cuenta que Estados Unidos subsidia y otorga ayudas a un número reducido de productos agrícolas. De un total de 1.100 productos, sólo algunos son subsidiados, y no todos ellos compiten con productos colombianos.

En los casos en que productos subsidiados por Estados Unidos compitan con la producción de Colombia (productos sensibles), el TLC incluye mecanismos que corrigen las distorsiones de los precios internacionales, de tal forma que se protege a los agricultores y ganaderos nacionales de situaciones inequitativas.

Estos mecanismos incluyen una desgravación gradual o reducción de impuestos en el tiempo más largo posible, de forma que sigan pagando impuestos (aranceles) durante algunos

años, mientras se eliminan los subsidios en el ámbito mundial o se mejora la competitividad del producto en Colombia.

Para la protección del agro colombiano, además se negociaron salvaguardias y cupos o contingentes, entre otros. Adicionalmente, se preparó el programa "Agro, ingreso seguro". Este programa está diseñado por el Ministerio de Agricultura para mejorar las condiciones en que los productores nacionales pueden competir, para proteger el ingreso de los productores y para apoyar a quienes quieran cambiarse a cultivos de mayores ganancias. Con este programa se invertirán más de \$500.000 millones anuales para fortalecer la productividad del campo colombiano.



¿LOS PRODUCTOS ESTADOUNIDENSES ENTRARÁN AL MERCADO COLOMBIANO SIN PAGAR IMPUESTOS DESDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL TLC?

Algunos sí y algunos no. Se pactaron distintos plazos de desgravación dependiendo de la sensibilidad de nuestro país. Algunos productos estadounidenses, sobre todo aquellos que no se producen en Colombia, podrán entrar sin impuestos desde el primer día, pero los demás seguirán pagando impuestos hasta dentro de 5.10 o incluso 19 años. Los plazos más largos se negociaron para los productos más sensibles a la competencia, como el maíz, el arroz, el frijón y los trozos de pollo.



El arroz fue el producto para el cual se negociaron las mayores protecciones. Los impuestos se desmontarán en 19 años a partir de un arancel base del 80%. Los primeros 6 años serán de gracia, es decir, mantendrán el arancel de 80% tal y como está ahora. Esto quiere decir que los arroceros no tendrán que competir con el arroz estadounidense sino hasta dentro de 15 ó 16 años. Se autorizó que cada año se puedan importar hasta 79.000 toneladas de arroz blanco desde Estados Unidos. El esquema de subastas de importación permite que las ganancias del comercio sean distribuidas entre los productos colombianos y los estadounidenses.

En maíz la producción nacional no es suficiente para atender el consumo interno y cada año se importa la mayor parte de lo que se consume. El TLC no va a cambiar esta situación, sólo hace más barato el maíz importado de Estados Unidos con respecto al de otros países. Autorizamos una cuota de importación anual inicial de 2.2 millones de toneladas que crecerá al 5%. Cualquier importación adicional pagará arancel. El arancel inicia en 24% y será 0% en 12 años. El consumo interno de maíz crece 7% al año, es decir, la producción nacional sigue teniendo un gran espacio para crecer, al tiempo que se benefician los sectores avícola y porcícola con acceso a insumos a mejores precios.

El frijón también tuvo una negociación especial porque representa un producto importante de la producción campesina. Sólo se autorizó una cuota de importación de 15.750 toneladas al año. El impuesto que tendrán que pagar el resto de importaciones de frijón de Estados Unidos será de 60% en el primer año, de 40.2% el segundo año y a partir de este nivel se disminuirá hasta llegar a 0% en 9 años. Como protección adicional se negoció una salvaguardia de cantidad del 120%, es decir, que si las importaciones entre un año y otro crecen más de 20%, se vuelven a subir los aranceles o impuestos de importación.

El caso del pollo es un poco distinto. El riesgo es que nuestra industria avícola se puede ver afectada porque Estados Unidos puede vender las piernas y perniles a precios muy bajos. Estas partes del pollo, también llamadas "cuartos traseros de pollo", fueron negociadas con mucho cuidado. Serán protegidas durante 18 años. El arancel base acordado fue de 164.4% y solo se empezará a reducir desde el año 5. Los cuartos traseros que lleguen sazonados tienen un arancel del 70% que será reducido en 18 años con 10 de gracia. Se ofreció un cupo de importación de solo 27.040 toneladas que crecerá 4% al año. El sector se verá beneficiado en forma inmediata por un menor precio de insumos muy importantes para la producción de alimentos balanceados como el maíz, la soya y el sorgo.

SIN EMBARGO, SERÁ INEVITABLE QUE ALGUNOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESTADOUNIDENSES INGRESEN A MENOR PRECIO AL MERCADO COLOMBIANO...



No sólo será inevitable, sino también conveniente. Así como muchos productos colombianos, en los que somos competitivos, ingresarán sin pagar impuestos al mercado estadounidense y podrán venderse allá gracias a su buen precio, también algunos productos norteamericanos ingresarán sin pagar impuestos al mercado colombiano y serán más baratos. Esa es la esencia de un TLC, y los mayores beneficiados son los consumidores en ambos países. De la misma manera el TLC beneficia a los productores pues mejora su competitividad: facilita el acceso a maquinaria y equipo más baratos e insumos agropecuarios a menores costos.

Hay que tener en cuenta que los bienes agrícolas son también materias primas para innumerables procesos industriales. Si, gracias al TLC, se consiguen en Colombia productos agrícolas a menor precio, esto implica que muchas industrias -la mayoría pequeñas, medianas, e incluso micro, empresas- que los usan como insumos de sus productos tendrán un menor costo para producirlos, y podrán vender a los consumidores más y más barato.





¿EL TLC PERMITIRÁ EL INGRESO INDISCRIMINADO DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS AL PAÍS?

No. En el TLC no se regula en absoluto el tema de las semillas transgénicas, que se seguirá rigiendo por la normatividad interna colombiana. El Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente permitirán su uso sólo cuando sean seguras para la salud de todos y sean convenientes.

¿EL GOBIERNO VA A AYUDAR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO COLOMBIANO?

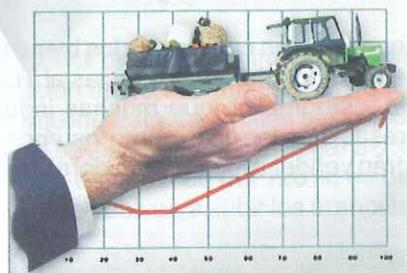
¡Claro que sí! El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Agricultura está desarrollando el programa "Agro, Ingreso Seguro". Este programa busca crear las condiciones para que el sector agropecuario con oportunidades en el mercado de Estados Unidos las pueda aprovechar lo más pronto posible y que los productos nacionales que sean sensibles a la competencia se puedan defender adecuadamente sin que los campesinos colombianos vean sus ingresos afectados.

El programa tiene diferentes tipos de ayudas. En primer lugar habrá apoyos directos, es decir, pagos monetarios a los productores equivalentes a la diferencia con los precios de los productos importados desde Estados Unidos. Estos pagos serán distribuidos en un tiempo por definir y decrecientes en el tiempo, de manera que los campesinos tengan tiempo de cambiar de producto si es que así lo determinan. Los productos que hacen parte de este componente del programa son maíz amarillo, maíz blanco, trigo, cebada, sorgo, soya, frijol rojo, arroz, porcicultura y avicultura.

El segundo componente del programa consiste en apoyar los programas de fortalecimiento sanitario en todo el país. Exportar implica un reto para mejorar la calidad de nuestros productos. El Gobierno Nacional apoya decididamente los programas para erradicar enfermedades de los pollos como salmonella, enfermedad de New Castle, etc. En los porcinos se apoyarán los programas de lucha contra la peste porcina clásica. También se apoyarán programas sanitarios para bovinos.

El tercer componente del programa "Agro, Ingreso Seguro" es una línea de crédito blanda para el mejoramiento tecnológico en avicultura y porcicultura.

Finalmente, el cuarto componente es una línea de crédito con tasas preferenciales para quienes elijan cambiar de producto, es decir, para reconversión productiva. Quienes consideren que pueden obtener mejores ganancias dedicando sus fincas a un producto distinto tendrán el apoyo del Gobierno para cambiar de actividad.



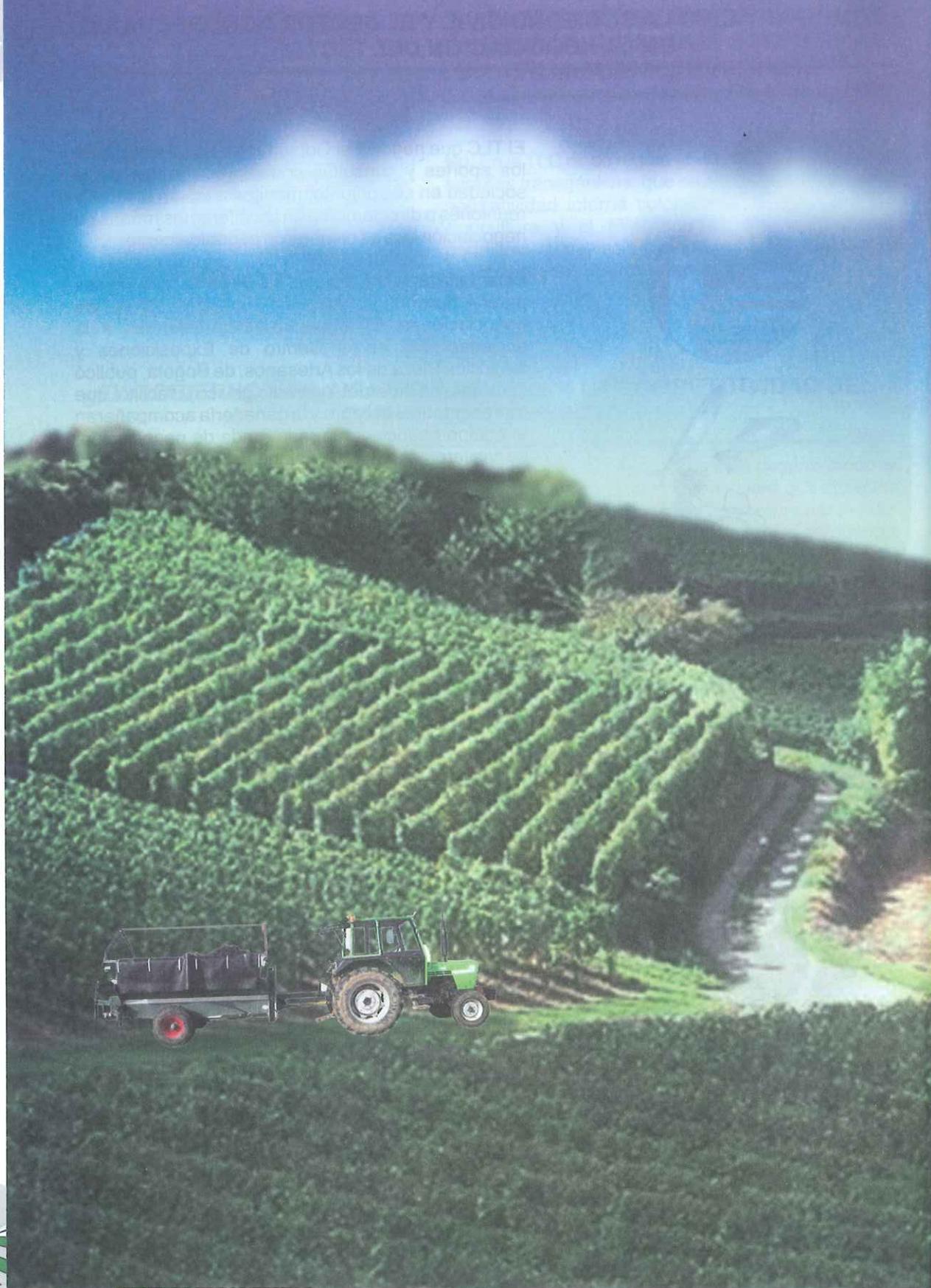
¿CÓMO PARTICIPÓ LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA NEGOCIACIÓN DEL TLC?

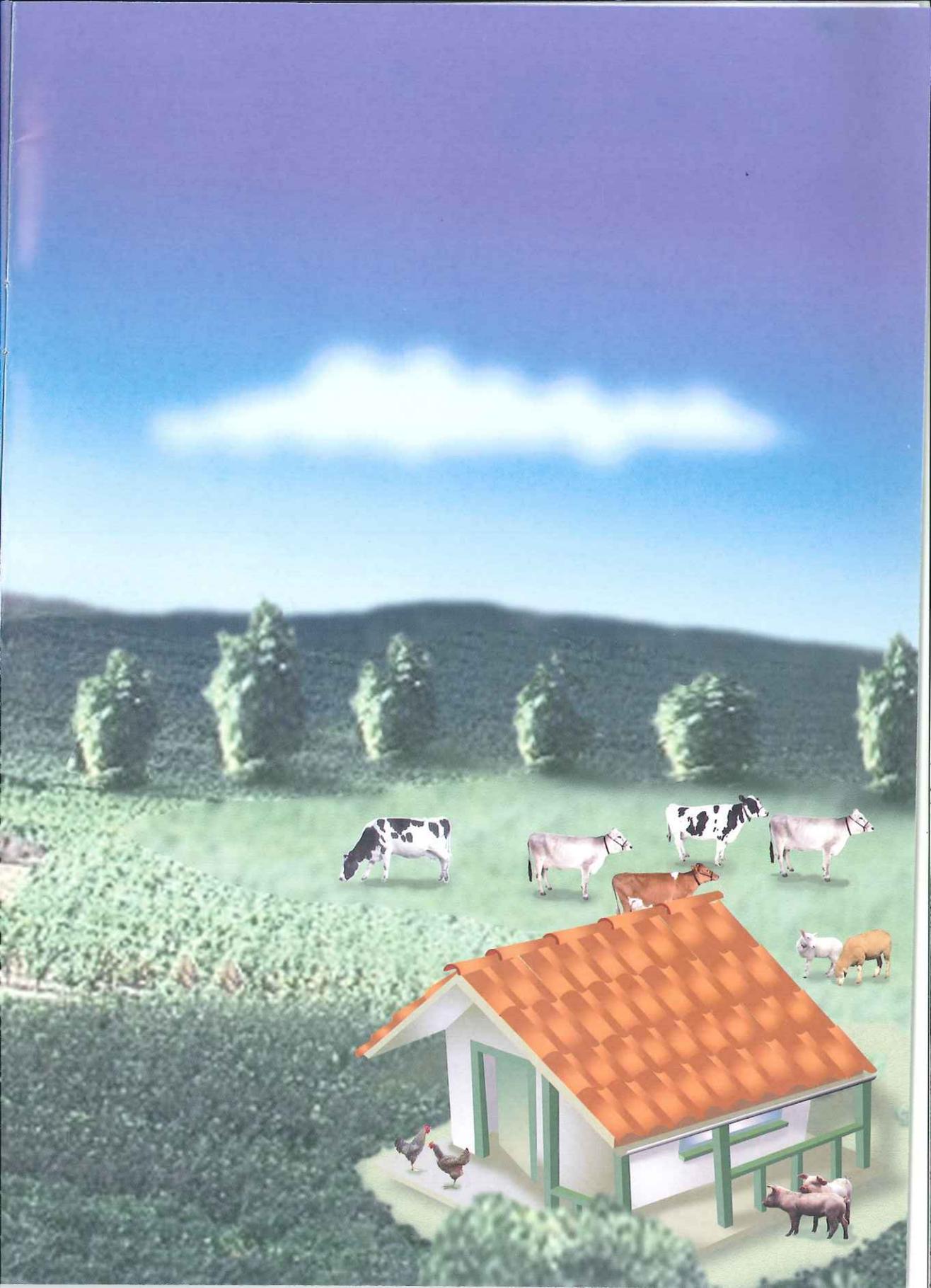


El TLC que negoció el Gobierno Nacional es fruto de los aportes y consultas con representantes de la sociedad en su conjunto, manifestados en talleres y reuniones o directamente en las diferentes rondas de negociación que se celebraron periódicamente.

Para facilitar este diálogo se llevaron actividades antes, durante y después de cada ronda de negociaciones. El Gobierno rindió informes a la sociedad civil en el Centro de Exposiciones y Negocios Plaza de los Artesanos, de Bogotá, publicó informes en Internet (www.tlc.gov.co), facilitó que representantes del agro y la ganadería acompañaran al equipo negociador a cada ronda de negociación, se visitaron todas las regiones de Colombia para escuchar los intereses de cada una, etc.







Álvaro Uribe vélez
Presidente de la República

Jorge Humberto Botero
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Andrés Felipe Arias
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Eduardo Muñoz
Viceministro de Comercio Exterior

Hernando José Gómez
Jefe Negociaciones del TLC con Estados Unidos

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio
2006

